

**Kutxabank Gestión,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Fondos de Inversión, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado un área de atención significativa para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (95%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2021 y a que dicho reconocimiento depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los Fondos de Inversión gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los Fondos de Inversión gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la Nota 18 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

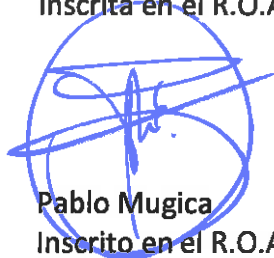
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 24 de julio de 2019, nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

25 de abril de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 03/22/02435

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KUTXABANK GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 (*)
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros o particulares		22.794.739,84	22.045.989,55
Caja		-	-	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar	19	3.904.519,88	3.243.779,98
				Acreedores por prestaciones de servicios	22	270.816,92	267.979,85
				Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares		37.179.463,79	35.138.349,16	Acreedores empresas del grupo	11	18.221.857,99	18.220.202,04
Depósitos a la vista	6	28.719.942,00	25.199.522,55	Remuneraciones pendientes de pago al personal	21	333.851,12	272.840,01
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores	22	53.693,93	40.587,67
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vendidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	6	10.322.298,99	9.802.241,69	Derivados		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Opciones		-	-
Deudores empresas del grupo	6	134.849,62	119.370,31	Otros contratos		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Otros deudores	6	2.373,18	23.014,41	Préstamos participativos		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera Interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera Interior		-	-	Pasivos fiscales		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Corrientes		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Diferidos		-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones vendidas pendientes de cobro		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
				Gastos devengados no vendidos		-	-
Acciones y participaciones		600,00	600,00	Otras periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		600,00	600,00	Otros pasivos		1.375.779,18	2.124.859,86
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Administraciones Públicas	9 y 11	1.375.779,18	2.124.859,86
Participaciones		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Otros pasivos		-	-
Derivados		-	-	TOTAL PASIVO		24.160.519,02	24.170.249,41
Opciones compradas		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Otros instrumentos		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material		2.915,34	4.548,55	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	7	2.915,34	4.548,55	Resto de ajustes		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Capital		5.709.500,00	5.709.500,00
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Emisión y suscrito	10	5.709.500,00	5.709.500,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Activos Intangibles		71.304,09	93.138,98	Prima de emisión		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Reservas		1.141.900,00	1.141.900,00
Aplicaciones informáticas	8	71.304,09	93.138,98	Reserva legal	10	1.141.900,00	1.141.900,00
Otros activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Otras reservas		-	-
Activos fiscales		270.842,97	171.430,13	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Corrientes	11	2.380,15	-	Remanente		-	-
Diferidos	11	268.462,82	171.430,13	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Periodificaciones		128.782,96	151.633,80	Resultado del ejercicio	3	46.568.579,57	46.864.440,15
Gastos anticipados	9	126.749,92	150.247,08	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otras periodificaciones	9	2.033,04	1.386,22	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos		26.589,44	26.589,44	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(39.900.000,00)	(42.300.000,00)
Anticipos y créditos al personal		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		13.519.979,57	11.415.840,15
Fianzas en garantía de arrendamientos	9	26.589,44	26.589,44			37.680.498,59	35.586.089,56
Otros activos		-	-				
TOTAL ACTIVO		37.680.498,59	35.586.089,56	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		37.680.498,59	35.586.089,56
Cuentas de orden		28.768.346.185,75	25.066.313.062,05				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	14	28.768.346.185,75	25.066.313.062,05				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a la 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

KUTXABANK GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (*) (Euros)

DEBE	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	HABER	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		4.039,66	3.689,78
Intereses		-	-	Intermedarios financieros	17	4.039,66	3.689,78
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y contrasiglos satisfechos		42.521.212,17	39.865.371,59	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización	19	21.802.504,68	12.222.769,33	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC Inmobiliarias		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas		112.899.461,99	104.428.439,94
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	18	107.645.630,74	99.760.962,22
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	18	332.995,34	323.723,81
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones retrocedidas	19	20.718.707,48	21.642.608,26	Comisiones de gestión de IIC Inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC Inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras	18	4.815.895,81	4.343.753,91
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento	18	-	-
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones		105.000,00	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-	Servicios de RTD		-	-
Gastos de personal		9.687.919,01	8.697.857,29	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Sueldos y cargas sociales	22	3.614.495,11	3.567.392,61	Deuda Pública interior		-	-
Donaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos	22	567,94	-	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación	22	16.690,18	13.228,70	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Otros gastos de personal	22	55.605,78	57.295,98	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Gastos generales		1.761.360,89	1.653.571,41	Derivados		-	-
Inmuebles e instalaciones	23	383.114,49	381.880,37	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Sistemas informáticos	23	818.725,89	663.767,50	Otras ganancias		-	-
Publicidad y representación	23	92.552,41	43.005,05	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes	23	108.084,73	202.371,01	Otros productos de explotación		463.833,70	434.866,71
Servicios administrativos subcontratados	23	16.630,94	15.817,83	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Otros gastos	23	342.252,37	346.628,75	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Contribuciones e impuestos		10.406,33	10.406,33	Otros productos de explotación	21	463.833,70	434.866,71
Amortizaciones		32.921,18	34.277,51	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	1.832,21	2.384,16	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Instrumentos de capital		-	-
Activos intangibles	7	31.088,97	31.893,35	Inmovilizado material		-	-
Otras cargas de explotación		669.366,64	595.749,69	Activos intangibles		-	-
Tasas en registros oficiales	20	4.743,42	4.712,15	Resto		-	-
Otros conceptos	20	664.623,22	591.037,54	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Otras ganancias		-	-
Inmovilizado material		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos intangibles		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Resto		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Otras ganancias		-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	18.116.169,62	18.205.322,46			-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	3	46.568.578,57	46.864.440,15	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
TOTAL DEBE		113.367.335,35	104.866.996,43	TOTAL HABER		113.367.335,35	104.866.996,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a la 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		46.568.579,57	46.864.440,15
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		46.568.579,57	46.864.440,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.

Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (*)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Emitted and subscribed	Capital	Capital pending redemption or not exigible	Prima de emisión	Reservas	Results of previous exercises	Result of the exercise	Other instruments of net equity	Actions and participations in equity	Dividends to be approved	Subventions, donations and legacies received	Adjustments for valuation in net equity	Total net equity
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (*)	5,709,500.00	-	-	-	1,141,900.00	-	42,853,463.53	-	-	(39,000,000.00)	-	-	10,704,863.53
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020 (*)	5,709,500.00	-	-	-	1,141,900.00	-	42,853,463.53	-	-	(39,000,000.00)	-	-	10,704,863.53
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	46,864,440.15	-	-	-	-	-	46,864,440.15
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	(3,853,463.53)	-	-	(42,300,000.00)	-	-	(46,153,463.53)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(39,000,000.00)	-	-	39,000,000.00	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)	5,709,500.00	-	-	-	1,141,900.00	-	46,864,440.15	-	-	(42,300,000.00)	-	-	11,415,840.15
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	5,709,500.00	-	-	-	1,141,900.00	-	46,864,440.15	-	-	(42,300,000.00)	-	-	11,415,840.15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	46,568,579.57	-	-	-	-	-	46,568,579.57
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	(4,564,440.15)	-	-	(39,900,000.00)	-	-	(44,464,440.15)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(42,300,000.00)	-	-	42,300,000.00	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	5,709,500.00	-	-	-	1,141,900.00	-	46,568,579.57	-	-	(39,900,000.00)	-	-	19,519,979.57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.

**Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		46.000.312,68	48.725.242,44
Resultado del ejercicio antes de impuestos		64.684.749,19	65.069.762,61
Ajustes al resultado		83.636,16	34.277,51
Amortizaciones	7 y 8	32.921,18	34.277,51
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos	11	50.714,98	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(503.431,18)	347.480,78
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	(514.895,18)	(878.852,28)
Otros activos	9	22.850,34	(118.770,07)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	6	737.694,34	290.880,46
Otros pasivos	9	(749.080,68)	1.054.222,67
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(18.264.641,49)	(16.726.278,46)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre Beneficios	11	(18.264.641,49)	(16.726.278,46)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(9.453,08)	(30.162,87)
Pagos por inversiones		(9.453,08)	(30.162,87)
Participaciones		-	-
Activos intangibles	8	(9.254,08)	(27.938,90)
Inmovilizado material	7	(199,00)	(2.223,97)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(44.464.440,15)	(46.153.463,53)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(44.464.440,15)	(46.153.463,53)
Dividendos	3	(44.464.440,15)	(46.153.463,53)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.526.419,45	2.541.616,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		25.193.522,55	22.651.906,51
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		26.719.942,00	25.193.522,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.

Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad” o “la Sociedad Gestora”) se constituyó por tiempo indefinido el 28 de julio de 1988 con la denominación “Bizkainvest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva” y fue inscrita el 8 de agosto de 1988 en el Registro Mercantil de Bizkaia. Con fecha 30 de junio de 1993, las Juntas Generales Extraordinarias de “Bizkainvest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva” y de “Gesfinor, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva”, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, produciéndose el otorgamiento de la escritura de fusión el 12 de noviembre de 1993. Con fecha 22 de diciembre de 1993, la C.N.M.V. comunicó a la Sociedad la inscripción en los Registros Administrativos de los Fondos de Inversión del cambio de gestora de “Gesfinor, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva” por “Bizkainvest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva”, inscrita con el número 95 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “C.N.M.V.”).

Con fecha 10 de septiembre de 2001 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal celebrada el 25 de junio de 2001, la Sociedad procedió a modificar su denominación social a “BBK Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva”, siendo modificada por la denominación actual el 5 de septiembre de 2012.

Con fecha 1 de enero de 2012, “Kutxabank, S.A.” pasó a ser la sociedad dominante de “BBK Gestión, S.A., S.G.I.I.C.”, “Kutxagest, S.G.I.I.C., S.A.U.” y “Vitalgestión, S.G.I.I.C., S.A.U.” como consecuencia de la inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia de la Escritura Pública en la que se instrumentó la segregación del negocio financiero de BBK, Kutxa y Caja Vital a favor de “Kutxabank, S.A.”. La declaración de unipersonalidad sobrevenida de “BBK Gestión, S.A., S.G.I.I.C.” fue inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 18 de abril de 2012.

Con fecha 31 de mayo de 2012, “Kutxabank, S.A.” en su condición de Accionista Único de “Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.” (anteriormente, “BBK Gestión, S.A., S.G.I.I.C.”), “Kutxagest, S.G.I.I.C., S.A.U.” y “Vitalgestión, S.G.I.I.C., S.A.U.” aprobó la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, produciéndose el otorgamiento de la escritura de fusión el 5 de septiembre de 2012. Con fecha 16 de julio de 2012, la fusión fue aprobada por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y autorizada por la C.N.M.V.

La citada fusión fue elevada a Escritura Pública el 5 de septiembre de 2012, presentada en el Registro Mercantil de Bizkaia el 10 de septiembre de 2012 y calificada favorablemente por el titular de dicho Registro el 16 de octubre de 2012. La citada fusión devino eficaz con fecha 10 de septiembre de 2012.

Con fecha 23 de enero de 2012 se realizó la Escritura Pública del cambio del domicilio social de la Sociedad, pasando de Calle Rodríguez Arias 3, 1º, 48009 (Bilbao) a Torre Iberdrola, Plaza de Euskadi nº5 – Planta 27, 48009 (Bilbao) – Nota 7 –.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Asimismo, la sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con motivo de la publicación de la Sentencia 98/2018, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, que realizó una nueva interpretación sobre las previsiones de la Ley de Sociedades de Capital en materia de remuneración de consejeros, con fecha 19 de julio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a fin de fijar la remuneración de los Administradores de la Sociedad.

Esta modificación fue elevada a Escritura Pública el 30 de julio de 2018 y presentada en el Registro Mercantil de Bizkaia el 16 de agosto de 2018.

De acuerdo al artículo 2 de los Estatutos, el objeto social de la Sociedad consiste en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de Inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos previstos en los apartados 1, 2, 3, 6, 7 y 8 del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La administración, representación, gestión y distribución de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- La comercialización de acciones o participaciones de IIC. Esta actividad podrá ser realizada directamente o mediante agentes o apoderados en las condiciones que reglamentariamente se determinen, así como mediante entidades autorizadas para la prestación de servicios de inversión.

Asimismo, el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., abarca las siguientes actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión, armonizadas y no armonizadas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos citados.
- El asesoramiento sobre inversiones para clientes profesionales.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de Kutxabank, S.A. (entidad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2022 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestiona 49 Fondos de Inversión, 9 Fondos de Pensiones, 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional (“Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa”) - 58 Fondos de Inversión, 12 Fondos de Pensiones, 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional (Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa) al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 18). Con efectos desde el 1 de octubre de 2015 y en cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad ejerce la función de gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones administrados por “Kutxabank Pensiones, S.A.U., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones” (entidad también perteneciente al Grupo Kutxabank) – véase Nota 18 –.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, la Sociedad suscribió un contrato de asesoramiento de inversión de carteras con “Kutxabank, S.A.” (Sociedad matriz del Grupo Kutxabank). Dicho contrato ha entrado en vigor el 1 de enero de 2021.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de distribución tanto con “Kutxabank, S.A.” (Sociedad matriz del Grupo Kutxabank) como con “Cajasur Banco, S.A.U.” para la distribución a través de sus redes comerciales de participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad. La retribución anual que perciben toma como base las comisiones de gestión de cada institución de inversión colectiva cobradas por la Sociedad. En virtud de la actualización del citado contrato de distribución de fecha 1 de enero de 2018, la retribución por el citado servicio fue reducido del 80 % al 40 % de la mencionada base. (véase Nota 19). Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Sociedad actualizó dicho contrato de distribución por el que la retribución por el citado servicio aumentó del 40% al 60% de la mencionada base. Esta modificación se ha hecho efectiva a partir del día 1 de enero de 2021.

Debido a la entrada en vigor de la normativa MiFID 2 el 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora procedió a la modificación de la política de retrocesión de comisiones en aquellas clases de participaciones de fondos de inversión gestionadas por ella que forman parte de los activos incluidos dentro del servicio de gestión discrecional de carteras de clientes, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de distribución con “Banco Inversis, S.A.”, en virtud del cual la Sociedad encomienda a “Banco Inversis, S.A.” la mediación en el mantenimiento, reembolso y traspaso a otra institución de inversión colectiva gestionada por otra entidad de participaciones o cambio de comercializador de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad, a cambio de una remuneración basada en los saldos medios de los fondos objeto de mediación. La citada labor de mediación de las participaciones se desarrolla a través de “Caja Almondralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito”, en su condición de subdistribuidor.

Las fusiones de fondos de inversión realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

Fecha de autorización C.N.M.V.	Fecha de fusión	Fondo absorbente	Fondo/s absorbido/s
14/05/2021	19/07/2021	Kutxabank Tránsito, FI	Kutxabank Rentas Abril 2021, FI Kutxabank Horizonte Europa 2021, FI Kutxabank Garantizado Bolsa 2021, FI Kutxabank Garantizado Bolsa 2021 (2), FI Kutxabank Rf Horizonte, FI
13/11/2020	08/02/2021	Kutxabank Tránsito, FI	Kutxabank Rentas Octubre 2020, FI Kutxabank Horizonte Europa Plus, FI Kutxabank Garantizado Bolsa 2020, FI Kutxabank Rf Octubre 2020, FI
22/05/2020	27/07/2020	Kutxabank Tránsito, FI	Kutxabank RF Abril 2020, F.I. Kutxabank RF Horizonte 3, F.I.
28/11/2019	09/02/2020	Kutxabank Tránsito, FI	Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 2, FI Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 3, FI Kutxabank Rentas Octubre 2019, FI

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 22 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2021.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 7 y 8)
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 2.m)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5)
- La estimación del deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6)
- La estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase Nota b.1). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo mención expresa en contrario.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:

Carteras	Euros		
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020	
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
Inversiones Crediticias - - Créditos a intermediarios financieros o particulares	35.138.149,16	35.138.149,16	-
Activos financieros disponibles para la venta- - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior	600,00	-	600,00
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	35.138.749,16	35.138.149,16	600,00

(*) Saldos incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.

f) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

g) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a dicho Fondo durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 20.000,00 euros en cada uno de los ejercicios y figura registrado en el capítulo “Gastos Generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 23). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad poseía acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 600,00 euros, en ambos ejercicios (Nota 5).

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha constituido un nuevo fondo de inversión cuyo patrimonio será gestionado por la Sociedad. Este fondo ha sido inscrito en el Registro oficial de la CNMV con el número 5580 y la denominación “Kutxabank RF Horizonte 15, F.I.”.

Con fecha 24 de febrero de 2022 comenzó la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Desde esa fecha, el ataque militar continúa, mientras que a nivel internacional se han producido numerosas acciones en su contra que tratan de aislar y debilitar la economía de Rusia, entre las que se incluyen, entre otras, sanciones financieras, sobre el comercio y transporte de mercancías o el cierre del espacio aéreo ruso.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, los Administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles y evaluado las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras de las carteras gestionadas, sin que se aprecie que éstas se vayan a ver afectadas, al no existir exposición directa a los mencionados mercados ni prever que los efectos indirectos (volatilidad en los mercados de materias primas, incrementos en los costes energéticos y del transporte o rupturas en las cadenas de suministros) supongan un impacto significativo a corto plazo. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que se está viviendo, incluyendo la potencial involucración directa de terceros países (posible contagio a otras zonas geográficas).

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Participaciones

Se consideran “Entidades del Grupo” aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, cuando la propia Sociedad, directa o indirecta, posee más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinen la existencia de unidad de decisión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no mantiene participaciones en “Entidades del Grupo”.

b) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 a efectos de valoración son “Activos Financieros a coste amortizado” y “Activos Financieros con cambios en otro resultado global”.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Instrumentos de capital (Acciones y participaciones): instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de valoración la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de “Activos Financieros con cambios en otro resultado global”.
- Crédito a intermediarios financieros o particulares: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.

La totalidad de estos activos se incluyen a efectos de valoración en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- ▣ Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- ▣ Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración de los instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente

categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

c.3) Técnicas de valoración

Las principales técnicas de valoración aplicadas por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable son las siguientes:

- **Aplicación del valor liquidativo:** esta técnica de valoración se utiliza en el caso de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Valoración a coste:** La Sociedad mantiene títulos de renta variable que no se negocian en un mercado activo, que debido a que su valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, se valoran al coste.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensación de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Otro inmovilizado material	17%
Mobiliario y otras instalaciones	14%
Instalaciones y otros	14%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente entre 5 y 6 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe “Amortizaciones – Activos intangibles”.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no había pérdidas registradas por deterioro de activos intangibles.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos generales” (véase Nota 23).

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos”

(importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo “Resto de Activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 9).

El capítulo “Resto de Pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 9).

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

n) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de clientes, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios. (véase Nota 18).

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva pueden ser variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada (véase Nota 18). En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado ingresos por comisiones variables (Nota 18).

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo “Comisiones y corretajes satisfechos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (véase Nota 14) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad y las comisiones generadas por esta actividad.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe “Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos”

de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha (véase Nota 22).

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A partir del 22 de noviembre de 2012, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido en, la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, incluyéndose en la declaración de Grupo Fiscal, la parte correspondiente a la actividad y resultados generados por la Sociedad (véase Nota 11).

r) Información por segmentos de negocio

Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades de explotación:** son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- **Actividades de financiación:** comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.
- Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista” del activo del balance (véase Nota 6) el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo “Tesorería” del activo del balance. A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad ha considerado efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos de las cuentas de depósitos a la vista por importe de 26.719.942,00 euros al 31 de diciembre de 2021 (25.193.522,55 euros al 31 de diciembre de 2020).

t) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

v) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

w) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

x) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
A dividendo a cuenta pagado en cada ejercicio	39.900.000,00	42.300.000,00
A dividendo a pagar	6.668.579,57	4.564.440,15
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	46.568.579,57	46.864.440,15

Se presenta a continuación el desglose del dividendo a cuenta pagado en el ejercicio 2021:

Fecha de acuerdo del Consejo de Administración	Importe	Fecha de desembolso
22 de marzo de 2021	6.400.000,00	23 de marzo de 2021
27 de abril de 2021	3.700.000,00	29 de abril de 2021
27 de julio de 2021	11.000.000,00	28 de julio de 2021
26 de octubre de 2021	12.000.000,00	27 de octubre de 2021
21 de diciembre de 2021	6.800.000,00	22 de diciembre de 2021
	39.900.000,00	

En cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha formulado los siguientes estados contables provisionales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2021:

Dividendo a cuenta pagado con fecha 23 de marzo de 2021

	Euros
Resultado Ejercicio 2021 a 28/02/2021	6.536.778,99
Dividendo a cuenta 2021 a pagar a partir del 23/03/2021	(6.400.000,00)
Diferencia	136.778,99
Tesorería disponible a 15/03/2021	39.405.609,76
Aumentos previstos de Tesorería entre el 15/03/2021 y el 23/03/2021:	
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	-
Disminuciones previstas de Tesorería entre 15/03/2021 y el 23/03/2021:	
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por comercialización / Retrocesiones de comisiones	(741,81)
Otros pagos	(241.273,94)
Total previsión de pagos	(242.015,75)
Tesorería prevista al 23/03/2021	39.163.594,01

Dividendo a cuenta pagado con fecha 29 de abril de 2021

	Euros
Resultado Ejercicio 2021 a 31/03/2021	10.106.225,59
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 23/03/2021	(6.400.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 a pagar a partir del 28/04/2021	(3.700.000,00)
Diferencia	6.225,59
Tesorería disponible a 21/04/2021	37.767.129,78
Aumentos previstos de Tesorería entre el 21/04/2021 y el 28/04/2021:	
Vencimientos de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	27.123,16
Total previsión de cobros	27.123,16
Disminuciones previstas de Tesorería entre 21/04/2021 y el 28/04/2021:	
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por comercialización / Retrocesiones de comisiones	(12.885,52)
Otros pagos	(523.411,74)
Total previsión de pagos	(536.297,26)
Tesorería prevista al 28/04/2021	37.257.955,68

Dividendo a cuenta pagado con fecha 28 de julio de 2021

	Euros
Resultado Ejercicio 2021 a 30/06/2021	21.343.133,82
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 23/03/2021	(6.400.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 29/04/2021	(3.700.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 a pagar a partir del 28/07/2021	(11.000.000,00)
Diferencia	243.133,82
Tesorería disponible a 20/07/2021	44.988.876,00
Aumentos previstos de Tesorería entre el 20/07/2021 y el 28/07/2021:	
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	
Disminuciones previstas de Tesorería entre 20/07/2021 y el 28/07/2021:	
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	-
Otros pagos	(477.731,35)
Total previsión de pagos	(477.731,35)
Tesorería prevista al 28/07/2021	44.511.144,65

Dividendo a cuenta pagado con fecha 27 de octubre de 2021

	Euros
Resultado Ejercicio 2021 a 30/09/2021	33.602.574,50
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 23/03/2021	(6.400.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 29/04/2021	(3.700.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 28/07/2021	(11.000.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 a pagar a partir del 27/10/2021	(12.000.000,00)
Diferencia	502.574,50
Tesorería disponible a 18/10/2021	51.297.496,75
Aumentos previstos de Tesorería entre el 19/10/2021 y el 27/10/2021:	
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	
Disminuciones previstas de Tesorería entre 19/10/2021 y el 27/10/2021:	
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	-
Otros pagos	(523.559,09)
Total previsión de pagos	(523.559,09)
Tesorería prevista al 27/10/2021	50.773.937,66

Dividendo a cuenta pagado con fecha 22 de diciembre de 2021

	Euros
Resultado Ejercicio 2021 a 30/11/2021	42.160.386,42
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 23/03/2021	(6.400.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 29/04/2021	(3.700.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 28/07/2021	(11.000.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 pagado el 27/10/2021	(12.000.000,00)
Dividendo a cuenta 2021 a pagar a partir del 22/12/2021	(6.800.000,00)
Diferencia	2.260.386,42
Tesorería disponible a 15/12/2021	32.997.315,36
Aumentos previstos de Tesorería entre el 15/12/2021 y el 22/12/2021:	
Vencimiento de Inversiones Financieras Temporales	-
Cobros por Gestión de Fondos de Inversión/Gestión Discrecional Carteras	-
Total previsión de cobros	
Disminuciones previstas de Tesorería entre el 15/12/2020 y 23/12/2020:	
Adquisición de Inversiones Financieras Temporales	-
Pagos por distribución / Retrocesiones de comisiones	-
Otros pagos	(76.847,34)
Total previsión de pagos	(76.847,34)
Tesorería prevista al 22/12/2021	32.920.468,02

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2021	2020
Resultado neto del ejercicio (Euros)	46.568.579,57	46.864.440,15
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 10)	95.000	95.000
Número ajustado de acciones	95.000	95.000
Beneficio básico por acción (Euros)	490,20	493,31

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Sociedad a 4 personas. Las retribuciones fijas y variables devengadas por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en favor de la Alta Dirección de la Sociedad han ascendido a 489.609,07 y 496.681,92 euros, respectivamente (incluyendo las correspondientes a un consejero en su calidad de directivo).

Al cierre del ejercicio 2021 la Entidad tiene vigente un plan complementario de retribución variable a largo plazo que incluye a un Consejero Ejecutivo y que fue aprobado por el Accionista Único el 24 de julio de 2019 a propuesta del Consejo de Administración. El citado Plan, que está ligado al Plan Estratégico del Grupo Kutxabank, abarca el trienio 2019-2021, y su liquidación quedará sujeta a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos una vez finalizado el período plurianual de devengo, a partir de 2022, y condicionado al límite máximo aprobado por el Accionista Único respecto a las retribuciones del Consejo de Administración.

El importe devengado en los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad asciende a 20.000,16 euros, en ambos ejercicios, en concepto de sueldos y dietas. Las retribuciones de los consejeros en calidad de directivos se incluyen en el apartado anterior.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de las que se deriven ingresos o gastos ni activos o pasivos.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración o a la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil, la Sociedad, como filial de "Kutxabank, S.A.", y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad están incluidos en la póliza de Administradores y Directivos suscrita por "Kutxabank, S.A.".

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con miembros actuales y anteriores de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2021, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de cinco hombres al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**5. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global –
Acciones y participaciones en cartera interior**

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	600,00	600,00
	600,00	600,00
Naturaleza:		
Acciones y participaciones - cartera interior (No cotizadas)	600,00	600,00
	600,00	600,00
Moneda:		
Euro	600,00	600,00
	600,00	600,00

El importe de acciones no cotizadas corresponde íntegramente al valor de la participación que ostenta la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por importe de 600,00 euros al 31 de diciembre de 2021 (600,00 euros al 31 de diciembre de 2020). Estas acciones se encuentran registradas al coste de adquisición, por lo que el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" no presenta saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha producido deterioro en ninguno de los títulos que forman parte de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido adquisiciones, enajenaciones ni cambios de valor en el epígrafe “Acciones y participaciones” del balance adjunto.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido resultado alguno por enajenación de activos financieros incluidos en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

6. Activos financieros a coste amortizado - Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	37.179.463,79	35.138.149,16
	37.179.463,79	35.138.149,16
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	26.719.942,00	25.193.522,55
Deudores por comisiones pendientes	10.322.298,99	9.802.241,89
Deudores empresas del grupo	134.849,62	119.370,31
Otros	2.373,18	23.014,41
	37.179.463,79	35.138.149,16
Moneda:		
Euro	37.179.463,79	35.138.149,16
	37.179.463,79	35.138.149,16

El epígrafe “Créditos a Intermediarios financieros - Depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2021 refleja el saldo de las cuentas corrientes mantenidas en “Kutxabank, S.A.” y “Cajasur Banco, S.A.U.”, por importes de 26.387.314,42 y 332.627,58 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,01% y 0,00%, respectivamente (Nota 15).

El epígrafe “Créditos a Intermediarios financieros - Depósitos a la vista” al 31 de diciembre de 2020 refleja el saldo de las cuentas corrientes mantenidas en “Kutxabank, S.A.” y “Cajasur Banco, S.A.U.”, por importes de 24.895.264,95 y 298.257,60 euros, respectivamente, cuyo tipo de interés anual durante el ejercicio 2020 fue del 0,01% y 0,00%, respectivamente (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capítulo “Deudores por comisiones pendientes” incluye un importe de 2.205,45 y 20.393,90 euros, respectivamente, correspondiente a comisiones pendientes de cobro por gestión discrecional de carteras (Nota 18).

Los intereses generados por los depósitos a la vista durante los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 4.039,66 y 3.689,78 euros, respectivamente, y se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Notas 15 y 17).

El vencimiento del saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior a 30 días.

El epígrafe "Otros" recoge, principalmente, los importes pendientes de cobro a los Fondos de Inversión gestionados por los gastos de análisis incurridos en cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los créditos a intermediarios financieros.

7. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, íntegramente compuesto por activo material de uso propio, han sido los siguientes:

	Euros		
	Mobiliario, otras instalaciones y otro inmovilizado material	Equipos informáticos	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2020	445.468,79	318.251,87	763.720,66
Adiciones	672,98	1.550,99	2.223,97
Saldo al 31 de diciembre de 2020	446.141,77	319.802,86	765.944,63
Adiciones	199,00	-	199,00
Saldo al 31 de diciembre de 2021	446.340,77	319.802,86	766.143,63
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2020	(444.548,20)	(314.463,72)	(759.011,92)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(1.239,28)	(1.144,88)	(2.384,16)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(445.787,48)	(315.608,60)	(761.396,08)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(397,01)	(1.435,20)	(1.832,21)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(446.184,49)	(317.043,80)	(763.228,29)
Activo material neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	354,29	4.194,26	4.548,55
Saldo al 31 de diciembre de 2021	156,28	2.759,06	2.915,34

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían elementos de activo material completamente amortizados pero en uso, por importe de 759.335,45 y 758.227,17 euros, respectivamente.

Con fecha 1 de noviembre de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento en el que actúa como arrendataria y cuyo arrendador es "Torre Iberdrola A.I.E." (modificado con fecha 30 de enero de 2015) ubicación

donde se enmarca su actual domicilio social (véase Nota 1). Las condiciones fundamentales de dicho contrato son las siguientes:

- A partir del 31 de julio de 2015, la Sociedad puede desistir del contrato de arrendamiento sin indemnización o penalización alguna, y podrá prorrogar dicho contrato por periodos semestrales debiendo comunicar al arrendador la voluntad al respecto.
- La renta será objeto de revisión anual en base a la variación producida en el índice de precios al consumo.
- A partir del 31 de marzo de 2016 la cuota de participación en los gastos comunes asciende a 1,2795% por la ampliación de la superficie arrendada.
- Los inmuebles no pueden ser utilizados como vivienda.

Asimismo, a raíz del proceso de fusión llevado a cabo durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1), se incorporaron los arrendamientos de las oficinas donde se encontraban ubicadas las anteriores sedes sociales de las dos sociedades absorbidas ("Kutxagest, S.G.I.I.C., S.A.U." y "Vitalgestión, S.G.I.I.C., S.A.U."). Dichas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida de Sancho el Sabio nº 18 (San Sebastián) y Calle Postas nº 12 (Vitoria). Asimismo, la Sociedad mantiene alquilada una oficina en Calle Portuete nº 10 (San Sebastián). En las citadas ubicaciones se continúan desarrollando funciones dentro de la actividad de la Sociedad y sobre los mismos se mantiene sendos contratos de arrendamiento operativo prorrogables mensual y anualmente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el importe del gasto por alquileres de las 4 ubicaciones ha ascendido a 383.114,49 y 381.980,37 euros, respectivamente. El gasto por alquileres se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 23).

Adicionalmente, la Sociedad ha formalizado una póliza de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus oficinas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

En los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos de compra o venta sobre elementos del activo material.

8. Activo Intangible

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han producido los siguientes movimientos en este epígrafe del balance:

	Euros
	Aplicaciones Informáticas
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2020	1.646.339,85
Adiciones	27.938,90
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.674.278,75
Adiciones	9.254,08
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.683.532,83
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2020	(1.549.246,42)
Dotaciones (véase Nota 2.i)	(31.893,35)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.581.139,77)
Dotaciones (véase Nota 2.i)	(31.088,97)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.612.228,74)
Activo intangible neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	93.138,98
Saldo al 31 de diciembre de 2021	71.304,09

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían elementos del activo intangible completamente amortizados pero en uso, por importe de 1.509.805,10 y 1.508.389,40 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos de compra o venta sobre elementos del activo intangible.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

9. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas (Nota 15)	26.589,44	-	26.589,44	-
Gastos anticipados	126.749,92	-	150.247,08	-
Otras periodificaciones	2.033,04	-	1.386,22	-
Administraciones Públicas (Nota 11)	-	1.375.779,18	-	2.124.859,86
Total	155.372,40	1.375.779,18	178.222,74	2.124.859,86

El epígrafe "Fianzas" del activo del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las fianzas depositadas por los inmuebles en los que la Sociedad desarrolla su actividad (véanse Notas 7 y 15).

En el epígrafe "Periodificaciones" se recogen al 31 de diciembre de 2021 y 2020 saldos con empresas del Grupo por importe de 5.081,73 y 5.951,07 euros, respectivamente (Nota 15).

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 95.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Accionista Único de la Sociedad es "Kutxabank, S.A.".

Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Reservas:		
Reserva legal	1.141.900,00	1.141.900,00
Total	1.141.900,00	1.141.900,00

El movimiento de este epígrafe de los ejercicios 2021 y 2020, se incluye en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a constituir la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (criterio ya alcanzado al 31 de diciembre de 2021 y 2020), excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas y activos fiscales diferidos

La composición de los saldos corrientes que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activos fiscales corrientes	2.380,15	-
Activos fiscales diferidos	268.462,82	171.430,13
Total Saldo Deudor	270.842,97	171.430,13
Saldos Acreedores con Administraciones Públicas:		
Pasivos fiscales corrientes-		
Por Impuesto sobre Sociedades	1.375.779,18	2.124.859,86

La cuenta a pagar a Kutxabank, S.A. en tanto que es la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, como consecuencia de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 asciende a 18.168.762,86 euros (18.220.202,04 euros en el ejercicio 2020) y se encuentra contabilizada en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros – Acreedores empresas del Grupo" del balance adjunto (Nota 15).

El saldo del epígrafe “Administraciones públicas” del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Por Impuesto sobre Valor Añadido	4.691,32	4.893,81
Por Retenciones practicadas	1.295.803,60	2.046.988,97
Por Organismos de la Seguridad Social	75.284,26	72.977,08
Total	1.375.779,18	2.124.859,86

ii. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo fiscal del que es sociedad dominante “Kutxabank, S.A.”, de conformidad con lo establecido, en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (véase Nota 2.q.), encontrándose sujeta a un tipo de gravamen del 28% al pertenecer a un Grupo fiscal con una Entidad de Crédito.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2021 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios respecto de los restantes impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

iii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

Conceptos	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos:	64.684.749,19	65.069.762,61
Diferencias Permanentes	203.689,58	161.099,86
Base imponible	64.888.438,77	65.230.862,47
Cuota íntegra (28%)	18.168.762,86	18.264.641,49
Deducciones generadas en el ejercicio (*)	(52.593,24)	(44.439,45)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (cobrar)	18.116.169,62	18.220.202,04

(*) Las deducciones se aplican a efectos informativos en la declaración/liquidación del impuesto sobre sociedades de la entidad individualmente considerada. No obstante, no se prevé que en el ejercicio actual, las mismas sean aplicadas en la declaración/liquidación del Grupo Fiscal al que la sociedad pertenece.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 viene determinada de la siguiente manera:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	64.684.749,19	65.069.762,61
Diferencias permanentes	203.689,58	161.099,86
Resultado contable ajustado	64.888.438,77	65.230.862,47
Cuota íntegra (28%)	18.168.762,86	18.264.641,49
Deducciones del ejercicio	(52.593,24)	(44.439,45)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	18.116.169,62	18.220.202,04
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	-	(14.879,58)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	18.116.169,62	18.205.322,46

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Por impuesto corriente	18.168.762,86	18.220.202,04
Por impuesto diferido	(52.593,24)	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	18.116.169,62	18.220.202,04
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	-	(14.879,58)
Total gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	18.116.169,62	18.205.322,46

El movimiento de los activos por impuesto diferido habido en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	171.430,13	126.791,39
Activación deducciones pendientes de aplicar	97.032,69	44.638,74
Saldo al final del ejercicio	268.462,82	171.430,13

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

12. Gestión del riesgo

12.1 Marco de control interno

El marco de control interno es un proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, cuadro directivo y el resto del personal de la Sociedad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en el desempeño de las actividades propias de la misma.

En este sentido, se ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado.

Este proceso se articula bajo tres tipos de medidas.

- 1) Por una parte mediante la estructura de la Sociedad, donde existe separación entre las diferentes funciones, comités de decisión en los principales ámbitos y 3 niveles de control.

- La Sociedad cuenta con un marco de escalado de decisiones principalmente descansando sobre el cuadro directivo y los diferentes comités de decisión.
 - Asimismo, la Sociedad presenta un modelo de tres líneas de defensa, en el que la primera línea es desempeñada por los departamentos de negocio, la segunda por la Unidad de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo, y la tercera por Auditoría Interna.
- 2) Por otra parte existen normas de funcionamiento que aseguran que las funciones de la Sociedad se desarrollan conforme a la normativa y mejores prácticas (manual societario y manual de procedimientos), haciendo énfasis en los relacionados con el control interno.
 - 3) Por último periódicamente se informa al Consejo de Administración de la situación de la Sociedad en cuanto a los riesgos existentes. En este sentido la Directora de Control Interno es miembro del cuadro directivo y reporta directamente al Consejo de Administración.

Adicionalmente la Sociedad promueve la “cultura de riesgos” de la entidad entre los empleados.

12.2 Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad no considera la asunción de riesgos por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades. Como consecuencia de esta política general, los recursos de la Sociedad están invertidos fundamentalmente en depósitos a la vista.

Los activos financieros de la Sociedad figuran registrados en el balance adjunto a su valor razonable tomando como referencia las cotizaciones publicadas por proveedores de información comúnmente utilizados en el mercado. Los pasivos financieros figuran registrados en el balance adjunto a su coste amortizado.

Dado el vencimiento a corto plazo de los "Pasivos financieros a coste amortizado", su valor en libros constituye una buena aproximación al valor razonable de los mismos.

Para los instrumentos financieros registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares", el valor en libros corresponde al valor razonable de los mismos.

12.3 Riesgo Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio. A 31 de Diciembre de 2021 este riesgo no es material en la cartera de la Sociedad.

a. Riesgo de Interés

El riesgo de tipo de interés es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La cartera de la Sociedad tiene un riesgo de tipo de interés inmaterial.

b. Riesgo de tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La cartera de la Sociedad no mantiene posiciones en otras monedas distintas al euro, por lo que no está expuesta a riesgo de tipo de cambio de manera directa.

Algunos de las inversiones y gastos de la Sociedad se materializan mediante contratos con proveedores internacionales que facturan en divisa distinta del euro, principalmente dólar americano (USD). Para estas partidas sí existe un riesgo de tipo de cambio, si bien es poco material dentro de la cuenta de resultados.

c. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado de un activo financiero. La Sociedad, a 31 de diciembre de 2021, no está expuesta a este riesgo en la cartera disponible para la venta, al no disponer de títulos valorados a valor razonable en la citada cartera.

Adicionalmente la cartera de la Sociedad no tiene posiciones de concentración en sectores o países que pudieran suponer un riesgo significativo.

Existe un riesgo de segunda ronda, derivado del impacto del riesgo de mercado en los saldos de las carteras gestionadas que afectaría a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Este riesgo es independiente de la asunción de riesgos de la propia Sociedad y es poco material en el largo plazo.

12.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que unas de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

La Sociedad no dispone de renta fija en la cartera disponible para la venta, por lo que no está expuesta al riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal en las emisiones de deuda pública en las que la Sociedad pudiera haber invertido en la citada cartera.

La Sociedad no concede financiación a clientes por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.

Por otra parte, la Sociedad mantiene saldos activos significativos a cobrar con su Accionista Único al 31 de diciembre de 2021, "Kutxabank, S.A." (Véase Nota 1). No obstante, la Sociedad prevé que no existe riesgo de impago alguno, por presentar ésta una adecuada calificación crediticia (cuenta con la calificación a largo plazo de 'BBB+' otorgada por Fitch Ratings, la calificación de 'Baa1' otorgada por Moody's y la calificación de BBB otorgada por S&P).

La Sociedad cuenta con recursos propios adecuados a lo requerido normativamente.

12.5 Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros. El vencimiento de la mayoría de los pasivos financieros es a corto plazo, teniendo la Sociedad activos líquidos suficientes para hacer frente a los mismos.

12.6 Riesgo de Sostenibilidad

Es el riesgo de impacto de los factores de sostenibilidad -medioambiental, social y gobernanza-, en el valor de la compañía, y a su vez, el riesgo de impacto de la compañía en los factores de sostenibilidad.

Kutxabank Gestión mantiene una política global de gestión activa del riesgo de sostenibilidad.

Por una parte, es firmante de los UNPRI (United Nations Principles for Responsible Investment), lo que asegura un compromiso firme en la involucración y el desarrollo de procesos que se integran en toda la estructura de la Sociedad.

Además, mediante la Responsabilidad Social Corporativa establece una serie de objetivos de sostenibilidad a nivel empresa, y un seguimiento, medición y evaluación periódicos.

Y por otra parte, la Sociedad incorpora el riesgo de sostenibilidad en la gestión de riesgos a nivel producto.

12.7 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de fallos o de la falta de adecuación de procesos, personal, sistemas internos o acontecimientos externos. Este incluye el riesgo tecnológico.

Además del seguimiento recurrente de las variables relevantes en este riesgo, la Sociedad evalúa bienalmente mediante un proceso cualitativo, los principales aspectos con mayor probabilidad de impacto operativo.

Asimismo, la Sociedad dispone de un plan de continuidad de negocio, que garantiza la continuidad del mismo en caso de eventos, físicos o tecnológicos, y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos.

12.8 Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es el posible menoscabo de la capacidad competitiva que se produciría por el deterioro de la confianza en la Sociedad por parte de sus grupos de interés.

Este riesgo es transversal y se integra en cada uno del resto de riesgos gestionados.

En 2021 no se ha registrado ningún evento reputacional significativo.

12.9 Riesgo Legal y Regulatorio (cumplimiento normativo)

El riesgo legal y regulatorio se entiende como las potenciales pérdidas o lucro cesante de la Sociedad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta aplicación o interpretación de dicha legislación o de demandas recibidas.

En este apartado también se incluyen los conflictos de interés y el riesgo penal.

La Sociedad lleva a cabo actuaciones de monitorización constante de cambios regulatorios desde momentos preliminares de la normativa, así como evaluaciones de los impactos de dichos cambios en la Sociedad.

12.10 Riesgo de negocio

El riesgo de negocio se refiere a la posibilidad de obtención de resultados inferiores a los objetivos de la Sociedad. Es transversal al resto de riesgos, como por ejemplo el de mercado, legal y regulatorio, reputacional, de sostenibilidad, etc., y además añade otros aspectos como la gestión de la incorporación de las grandes tendencias de largo plazo en el sector, y de factores de diseño de productos, formatos, precio, comerciales, etc.

13. Gestión de Capital

Acorde con lo descrito en el punto sobre la política de Gestión del Riesgo (véase Nota 12) y como consecuencia de que la Sociedad no toma posiciones significativas de riesgo por cuenta propia, los recursos de la Compañía están invertidos fundamentalmente en depósitos a la vista.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en las obligaciones de inversión de los recursos propios, así como en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios.

La mencionada política de Gestión del Riesgo de la Sociedad (Nota 12) está de acuerdo con lo indicado en la redacción actual del artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), que indica que los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La suscripción o reembolso de las inversiones de la SGIIC en las IIC que gestione deberán realizarse, en todo caso, dando las oportunas instrucciones al depositario de la IIC con un preaviso de cinco días. El depositario deberá mantener un soporte documental del preaviso realizado por la SGIIC.

14. Cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Patrimonio gestionado:		
Fondos de inversión	18.236.767.093,26	15.088.574.222,36
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria	10.530.041.897,52	9.976.087.348,25
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	1.536.594,97	1.650.891,44
Otras cuentas de orden	600,00	600,00
Total	28.768.346.185,75	25.066.313.062,05

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestiona 49 Fondos de Inversión, 9 Fondos de Pensiones, 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional ("Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa"), cuyo patrimonio total asciende a 28.768.345.585,75 euros. Los ingresos devengados por la gestión de estas carteras han ascendido a 102.336.385,23 euros (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestionaba 58 Fondos de Inversión, 12 Fondos de Pensiones, 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional ("Fundación Diocesanas – Jesús Obrero Fundazioa"), cuyo patrimonio total ascendió a 25.066.312.462,05 euros. Los ingresos devengados por la gestión de estas carteras ascendieron a 104.104.716,13 euros (Nota 18).

15. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Kutxabank, S.A.	Sociedades del Grupo	Kutxabank, S.A.	Sociedades del Grupo
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	26.387.314,42	332.627,58	24.895.264,95	298.257,60
Comisiones pendientes de F.P. (Nota 18)	-	134.849,62	-	119.370,31
Fianzas (Nota 9)	-	26.589,44	-	26.589,44
Otros Activos (Nota 9)	-	5.081,63	-	5.951,07
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros (Nota 23)	1.704.977,79	309.620,71	930.640,32	157.979,43
Pasivos fiscales (Nota 11)	18.168.762,86	-	18.220.202,04	-
Otros servicios prestados	53.095,13	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Debe-				
Comisiones satisfechas (Nota 19)	18.518.168,43	3.276.547,06	10.447.642,86	1.761.967,06
Otras cargas de explotación – Donación (Nota 20)	-	117.366,53	-	95.536,02
Otros gastos generales de administración (Nota 23)	215.214,21	348.268,50	218.551,45	346.515,95
Haber-				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 6 y 17)	4.039,66	-	3.689,78	-
Comisiones recibidas (Nota 18)	-	1.527.723,04	-	1.296.763,19
Otras Comisiones (Nota 18)	105.000	-	-	-

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen personas jurídicas que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una Sociedad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.

16. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las Sociedades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se ha hecho público el Reglamento para la Defensa de Clientes del Grupo Kutxabank, presentado ante el Gobierno Vasco y aprobado por el mismo, el 5 de enero del 2005.

Asimismo en cumplimiento del artículo 17 de la citada Orden, se ha confeccionado la Memoria Anual del citado Servicio, cuyo resumen correspondiente a "Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U." se presenta a continuación:

Resumen cuantitativo de las Quejas y Reclamaciones presentadas y atendidas.

Durante el ejercicio 2021 han sido presentadas en el Servicio cuatro quejas y cinco reclamaciones, siendo admitidas a trámite la totalidad de las mismas. Los motivos de estas quejas han sido los siguientes:

- 2 quejas y 5 reclamaciones sobre el procedimiento de suscripción, reembolso o traspaso de IIC.
- 1 queja sobre prestación de servicios accesorios.
- 1 queja sobre deficiencias en la información recibida de IIC.

De los nueve expedientes que se admitieron a trámite, siete han sido resueltos en favor de la Sociedad y dos a favor del cliente.

Durante el ejercicio 2020 fueron presentadas en el Servicio tres quejas y cuatro reclamaciones, siendo admitidas a trámite la totalidad de las mismas. Los motivos de estas quejas fueron los siguientes:

- 3 reclamaciones sobre el procedimiento de suscripción, reembolso o traspaso de IIC.
- 3 quejas y 1 reclamación por prestación de servicios accesorios.

De los siete expedientes que se admitieron a trámite, cinco han sido resueltos en favor de la Sociedad y dos a favor del cliente.

La totalidad de los expedientes abiertos por quejas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido presentados a través del departamento de reclamaciones de "Kutxabank, S.A.", "Cajasur Banco S.A." y "Banco Inversis, S.A.".

Actuaciones del Servicio para dar satisfacción a las demandas de los clientes.

El Servicio de Atención al Cliente de "Kutxabank, S.A.", "Cajasur Banco S.A." y "Banco Inversis, S.A." recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden 734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Las Reclamaciones y Quejas presentadas en el Servicio correspondientes a la Sociedad, son gestionadas conjuntamente siguiendo el Procedimiento Regulatorio de la aplicación del Reglamento para la defensa de Clientes, del Grupo Kutxabank y "Banco Inversis S.A.".

17. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Créditos a intermediarios financieros: Cuentas corrientes (Nota 6 y 15)	4.039,66	3.689,78
Total	4.039,66	3.689,78

18. Comisiones recibidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe de Comisiones recibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas, y la comisión por delegación de gestión de carteras. Las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente.

El detalle de las comisiones recibidas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión	107.645.630,74	99.760.962,22
Comisiones de suscripción y reembolso	332.995,34	323.723,81
Comisiones por gestión discrecional de carteras de Fundación Diócesanas	7.954,21	10.266,88
Comisiones por gestión discrecional de carteras de F.P. y E.P.S.V.	4.807.881,70	4.333.487,03
Comisiones por servicios de asesoramiento	105.000,00	-
Total	112.899.461,99	104.428.439,94

Dentro del epígrafe "Comisiones recibidas - Comisiones por servicios de asesoramiento" se recogen los importes devengados durante el ejercicio 2021 por el contrato de asesoramiento de inversión de carteras suscrito con

"Kutxabank, S.A." (Sociedad matriz del Grupo Kutxabank) durante el ejercicio 2020 y que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2021 (ningún importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2020) – véase Nota 1 -.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestiona 49 Fondos de Inversión, 9 Fondo de Pensiones y 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional, y al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad gestionaba 58 Fondos de Inversión, 12 Fondo de Pensiones y 14 Entidades de Previsión Social Voluntaria y 1 Cliente Institucional. El detalle de comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 por la prestación de estos servicios, sin tener en cuenta las retrocesiones, así como las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2021

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 14)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 14)
Fondos de Inversión:			
Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, FI	7.120.931,81	594.019,35	1.184.077.286,13
Kutxabank Renta Fija Empresas, FI	17.844,81	1.404,81	10.214.287,00
Kutxabank Bolsa Eurozona, FI	7.020.580,03	572.848,21	852.069.375,26
Kutxabank Bolsa EEUU, FI	4.319.841,58	429.256,42	661.806.021,41
Kutxabank Bono, FI	6.842.406,18	602.059,34	1.561.548.620,91
Kutxabank Fondo Solidario, FI	436.478,69	41.485,54	33.264.044,42
Kutxabank 0/100 Carteras, FI	3.328.494,59	318.492,13	576.876.848,70
Kutxabank Rf Carteras FI	3.303.153,98	324.641,59	1.916.327.382,27
Kutxabank Bolsa, FI	1.242.360,69	104.244,20	115.522.809,82
Kutxabank Dividendo, FI	7.061.066,47	720.803,25	1.117.956.920,30
Kutxabank Bolsa Japón, FI	2.712.429,11	247.344,46	382.395.675,93
Kutxabank Bolsa Internacional, FI	3.481.384,86	313.377,05	473.291.896,87
Kutxabank Bolsa Nueva Economía, FI	3.425.656,82	377.144,14	499.820.384,09
Kutxabank Bolsa Emergentes, FI	5.655.713,24	522.231,15	800.047.373,85
Kutxabank Bolsa Small & Mid Caps Euro, FI	1.954.742,32	184.923,26	403.768.624,54
Kutxabank Gestion Activa Inversion, FI	2.307.746,37	233.828,03	177.409.357,93
Kutxabank Gestion Activa Patrimonio, FI	8.065.129,67	719.676,96	706.083.384,19
Kutxabank Gestion Activa Rendimiento, FI	12.536.243,22	1.282.583,09	1.063.030.985,34
Kutxabank Renta Global, FI	3.869.833,24	380.664,09	733.174.961,79
Kutxabank Bolsa Sectorial, FI	3.840.753,12	313.954,86	494.061.798,68
Kutxabank Transito, FI (2)	111.721,00	8.114,46	60.883.198,54
Kutxabank Renta Fija Corto, FI	329.915,16	22.833,85	135.182.677,95
Kutxabank Rentas Octubre 2020, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Horizonte Europa Plus, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Rentas Abril 2021, FI (1)	38.584,74	-	-
Kutxabank Horizonte Europa 2021, FI (1)	14.704,19	-	-
Kutxabank Rentas Enero 2022, FI	61.798,73	5.204,64	21.874.257,83
Kutxabank Rf Enero 2022, FI	53.543,91	4.505,92	31.196.323,00
Kutxabank Garantizado Bolsa 2020, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021, FI (1)	97.147,37	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021 (2), FI (1)	51.848,90	-	-
Kutxabank Rf Octubre 2020, FI (1)	-	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa, FI	281.823,44	23.786,97	93.839.189,71
Kutxabank Rf Horizonte, FI (1)	43.086,27	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa 2, FI	187.769,06	14.705,44	36.201.870,93
Kutxabank Rf Horizonte 2, FI	210.011,58	17.276,35	77.980.241,68
Kutxabank Garantizado Bolsa 3, FI	52.886,26	4.377,04	17.784.581,72
Kutxabank Euribor, FI	165.221,22	13.933,43	102.473.246,13
Kutxabank Euribor 2, FI	175.498,48	14.175,99	46.327.995,67
Kutxabank Euribor 3, FI	110.627,04	9.326,66	45.723.074,33
Kutxabank Garantizado Bolsa 4, FI	210.252,44	16.900,04	73.732.422,34
Kutxabank Garantizado Bolsa 5, FI	463.508,42	37.759,42	120.154.454,67

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 14)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 14)
Kutxabank Rf Horizonte 6, FI	21.439,16	1.772,46	41.726.514,68
Kutxabank Rf Horizonte 7, FI	63.531,45	5.109,08	150.265.574,16
Kutxabank Rf Horizonte 8, FI	105.152,88	8.860,34	148.932.579,13
Kutxabank Garantizado Bolsa 6, FI	619.981,86	51.311,88	241.704.679,13
Kutxabank Garantizado Bolsa 7, FI	393.586,46	32.686,64	154.052.442,11
Kutxabank Garantizado Rf, FI	381.073,45	31.769,77	83.043.154,12
Kutxabank Garantizado Bolsa 8, FI	252.862,38	20.851,39	98.327.456,68
Kutxabank Rf Horizonte 9, FI	28.928,83	2.442,29	95.812.024,05
Kutxabank Garantizado Bolsa 9, FI	177.844,01	14.389,43	67.597.193,90
Kutxabank Rf Horizonte 10, FI	27.621,90	2.285,83	29.849.207,53
Kutxabank Garantizado Bolsa 10, FI	222.481,43	18.340,76	86.063.663,35
Kutxabank Rf Horizonte 12, FI	103.233,46	8.701,84	292.867.981,61
Kutxabank Rf Horizonte 13, FI	427.703,91	35.017,58	196.090.510,89
Kutxabank Rf Horizonte 14, FI	697.629,60	55.636,91	172.332.441,38
Kutxabank Rf Selección Carteras, FI	6.731.806,16	698.417,41	1.028.834.515,18
Kutxabank Bolsa Tendencias Carteras, FI	6.188.014,79	571.103,52	723.165.581,43
Total Fondos de Inversión	107.645.630,74	10.036.579,27	18.236.767.093,26
Fondos de Pensiones:			
Kutxabank Bolsa Europa F.P.	19.439,19	1.736,51	21.049.795,88
Kutxabank Renta Fija F.P.	123.063,69	10.398,84	120.426.634,23
Kutxabank Bolsa Global F.P.	143.897,33	13.618,25	165.234.391,07
Kutxabank Renta Fija Mixto 15 F.P.	346.490,91	29.205,13	342.968.867,73
Kutxabank Monetario F.P.	8.430,07	-	-
Kutxabank Renta Fija Mixto 30 F.P.	584.380,95	52.617,51	625.678.052,19
Kutxabank Renta Variable Mixto 60 F.P.	272.654,65	25.513,12	306.866.889,36
Kutxabank Plus 5, F.P.	4.156,00	-	-
Kutxabank Plus 6, F.P.	5.524,44	449,17	6.234.314,39
Kutxabank Plus 7, F.P.	5.813,21	476,53	7.144.264,45
Kutxabank Plus 8, F.P.	3.955,83	-	-
Kutxabank Plus 9, F.P.	9.916,77	834,56	9.812.739,29
Total Fondos de Pensiones	1.527.723,04	134.849,62	1.605.415.948,59
Entidades de Previsión Social Voluntaria:			
EPSV de Empleo Lanaur Bat	16.556,88	1.406,20	468.956.032,47
EPSV de Empleo Lanaur Bi	2.818,03	239,33	88.535.193,52
EPSV de Empleo Lanaur Hiru	3.095,07	262,86	82.843.388,57
Baskepensiones EPSV Individual	2.852.719,61	247.037,27	6.314.323.257,78
Kutxabank Empleo EPSV de Empleo	90.524,41	7.604,28	94.046.172,44
Gauzatu EPSV de Empleo	32.200,17	2.734,80	197.238.486,82
Hazia-BBK EPSV de Empleo	128.032,82	10.874,00	1.094.017.932,67
Zaintza EPSV de Empleo	1.754,48	149,03	14.270.592,88
EPSV de Empleo Alejandro Echevarría	109.121,56	9.544,62	227.091.108,66
Iraupen EPSV	220,01	-	3.143.468,55
Araba eta Gasteizko Aurrezki I EPSV de Empleo	3.572,46	303,43	19.156.978,42

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 14)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 14)
Araba eta Gasteizko Aurrezki II EPSV de Empleo	37.935,59	3.221,92	293.174.693,75
Araba eta Gasteizko Aurrezki III EPSV de Empleo	637,38	54,13	7.080.725,78
Araba eta Gasteizko Aurrezki IV EPSV de Empleo	970,19	82,40	19.527.618,53
Total Entidades de Previsión Social Voluntaria	3.280.158,66	283.514,27	8.923.405.650,84
Clientes Institucionales			
Fundación Diocesanas	7.954,21	2.205,45	1.538.022,62
Total Clientes Institucionales	7.954,21	2.205,45	1.538.022,62
Total General	112.461.466,65	10.457.148,61	28.767.126.715,31

31 de diciembre de 2020

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 14)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 14)
Fondos de Inversión:			
Kutxabank Renta Fija Largo Plazo, FI	7.846.547,55	778.914,33	1.055.908.368,37
Kutxabank Renta Fija Empresas, FI	19.885,74	1.626,27	13.084.735,11
Kutxabank Bolsa Eurozona, FI	8.302.630,97	818.017,58	839.474.396,67
Kutxabank Bolsa EEUU, FI	4.251.908,00	368.049,92	376.495.839,63
Kutxabank Bono, FI	8.336.475,14	742.660,79	1.459.621.787,02
Kutxabank Fondo Solidario, FI	344.948,70	32.142,01	25.657.342,32
Kutxabank 0/100 Carteras, FI	3.109.309,40	229.304,69	422.579.008,52
Kutxabank RF Carteras FI	2.824.646,01	249.109,02	1.470.042.417,61
Kutxabank Bolsa, FI	1.297.895,09	119.842,38	100.931.479,96
Kutxabank Dividendo, FI	9.019.885,90	619.532,50	633.517.245,06
Kutxabank Bolsa Japon, FI	2.969.993,71	290.086,58	299.335.038,35
Kutxabank Bolsa Internacional, FI	4.280.697,95	382.666,63	393.122.958,16
Kutxabank Bolsa Nueva Economía, FI	3.786.179,76	344.396,95	329.952.531,27
Kutxabank Bolsa Emergentes, FI	4.176.688,59	579.566,11	638.680.574,87
Kutxabank Bolsa Small & Mid Caps Euro, FI	1.102.205,06	104.730,50	153.616.559,63
Kutxabank Gestión Activa Inversión, FI	1.490.947,59	144.940,91	109.438.502,54
Kutxabank Gestión Activa Patrimonio, FI	7.622.950,25	640.625,62	620.472.430,60
Kutxabank Gestión Activa Rendimiento, FI	7.822.853,43	769.265,69	637.035.019,26
Kutxabank Renta Global, FI	5.075.264,63	414.260,88	541.713.639,00
Kutxabank Rentas Octubre 2019, FI	-	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 2, FI	-	-	-
Kutxabank Garantizado Bolsa Europa 3, FI	-	-	-
Kutxabank Bolsa Sectorial, FI	4.375.944,95	396.101,38	414.053.137,28
Kutxabank Tránsito, FI	90.964,25	8.201,21	62.024.754,66
Kutxabank Renta Fija Corto, FI	465.454,09	36.370,49	210.391.387,39
Kutxabank Rentas Octubre 2020, FI	238.780,56	-	10.518.890,63

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 14)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 14)
Kutxabank Horizonte Europa Plus, FI	84.549,97	-	3.418.919,74
Kutxabank Rentas Abril 2021, FI	119.822,35	9.966,10	37.930.385,32
Kutxabank Horizonte Europa 2021, FI	43.877,03	3.684,44	9.264.305,33
Kutxabank Rentas Enero 2022, FI	64.389,65	5.412,54	22.807.049,18
Kutxabank RF Enero 2022, FI	55.881,35	4.699,15	32.613.988,80
Kutxabank Garantizado Bolsa 2020, FI	282.232,74	-	16.124.929,61
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021, FI	291.664,15	24.900,62	70.050.310,22
Kutxabank Garantizado Bolsa 2021 (2), FI	161.014,30	13.413,55	58.553.742,17
Kutxabank RF Abril 2020, FI	70.166,60	-	-
Kutxabank RF Octubre 2020, FI	300.127,70	-	30.868.190,19
Kutxabank Garantizado Bolsa, FI	291.298,57	24.556,08	96.528.653,77
Kutxabank RF Horizonte, FI	133.309,51	11.122,47	100.975.851,56
Kutxabank Garantizado Bolsa 2, FI	190.350,12	15.946,08	39.189.469,42
Kutxabank RF Horizonte 2, FI	223.789,08	18.936,89	85.906.415,39
Kutxabank Garantizado Bolsa 3, FI	55.078,72	4.679,97	19.049.430,88
Kutxabank RF Horizonte 3, FI	5.874,13	-	-
Kutxabank Euribor, FI	172.575,86	14.612,06	107.891.689,78
Kutxabank Euribor 2, FI	182.646,42	15.110,84	49.537.029,24
Kutxabank Euribor 3, FI	114.547,51	9.700,83	47.676.633,73
Kutxabank Garantizado Bolsa 4, FI	214.137,35	17.947,31	78.428.833,25
Kutxabank Garantizado Bolsa 5, FI	469.078,65	39.460,12	125.935.239,93
Kutxabank RF Horizonte 6, FI	22.710,09	1.907,14	44.999.834,52
Kutxabank RF Horizonte 7, FI	66.360,06	5.467,22	161.268.902,10
Kutxabank RF Horizonte 8, FI	109.278,58	9.199,25	155.151.894,84
Kutxabank Garantizado Bolsa 6, FI	643.458,78	55.079,87	260.153.894,49
Kutxabank Garantizado Bolsa 7, FI	405.972,24	34.815,60	164.410.175,81
Kutxabank Garantizado RF, FI	416.430,24	34.670,87	90.931.207,24
Kutxabank Garantizado Bolsa 8, FI	255.275,56	21.327,55	101.016.218,68
Kutxabank RF Horizonte 9, FI	29.914,94	2.527,72	99.421.678,07
Kutxabank Garantizado Bolsa 9, FI	183.544,92	15.290,75	72.358.285,62
Kutxabank RF Horizonte 10, FI	29.112,67	2.466,66	32.337.312,36
Kutxabank Garantizado Bolsa 10, FI	233.116,27	19.956,36	94.182.336,54
Kutxabank RF Horizonte 12, FI	91.643,45	9.292,89	313.603.437,84
Kutxabank RF Horizonte 13, FI	251.261,84	38.186,85	214.515.171,31
Kutxabank RF Horizonte 14, FI	302.247,06	62.970,38	195.581.282,92
Kutxabank RF Selección Carteras, FI	2.007.763,18	454.983,51	678.970.077,02
Kutxabank Bolsa Tendencias Carteras, FI	2.333.403,26	438.903,46	559.253.401,58
Total Fondos de inversión	99.760.962,22	9.511.607,57	15.088.574.222,36
Fondos de Pensiones:			
Kutxabank Bolsa Europa F.P.	16.478,55	1.483,99	17.753.767,25
Kutxabank Renta Fija F.P.	120.438,64	10.339,02	122.062.894,32
Kutxabank Bolsa Global F.P.	95.675,73	9.679,08	119.096.287,80
Kutxabank Renta Fija Mixto 15 F.P.	324.924,21	28.991,84	344.008.755,91
Kutxabank Monetario F.P.	20.361,02	1.666,95	19.585.969,80

Denominación	Euros		
	Comisiones Devengadas (Nota 14)	Comisiones Pendientes (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 14)
Kutxabank Renta Fija Mixto 30 F.P.	469.321,61	44.321,60	534.106.515,12
Kutxabank Renta Variable Mixto 60 F.P.	192.450,75	19.007,24	233.184.605,48
Kutxabank Plus 8, F.P.	11.850,52	989,39	11.594.236,85
Kutxabank Plus 3, F.P.	10.705,62	-	-
Kutxabank Plus 5, F.P.	12.680,46	1.043,24	15.303.271,44
Kutxabank Plus 6, F.P.	5.829,57	484,16	6.857.658,17
Kutxabank Plus 7, F.P.	6.271,00	521,68	7.842.814,17
Kutxabank Plus 9, F.P.	9.775,51	842,12	9.935.623,78
Total Fondos de Pensiones	1.296.763,19	119.370,31	1.441.332.400,09
Entidades de Previsión Social Voluntaria:			
EPSV de Empleo Lanaur Bat	16.556,88	1.402,36	478.771.956,00
EPSV de Empleo Lanaur Bi	2.817,96	238,68	92.740.537,68
EPSV de Empleo Lanaur Hiru	3.095,04	262,15	73.543.854,57
Baskepensiones EPSV Individual	2.622.192,02	234.322,35	5.958.304.939,71
Kutxabank Empleo EPSV de Empleo	87.044,99	7.636,15	96.040.050,47
Gauzatu EPSV de Empleo	32.200,08	2.727,33	201.669.813,09
Hazia-BBK EPSV de Empleo	128.032,58	10.844,29	1.069.773.237,64
Zaintza EPSV de Empleo	1.754,65	148,62	14.905.394,00
EPSV de Empleo Alejandro Echevarría	99.693,98	8.786,63	208.734.418,43
Iraupen EPSV	219,99	219,99	3.126.862,87
Araba eta Gasteizko Aurrezki I EPSV de Empleo	3.572,64	302,60	21.006.493,16
Araba eta Gasteizko Aurrezki II EPSV de Empleo	37.935,30	3.213,10	292.394.675,54
Araba eta Gasteizko Aurrezki III EPSV de Empleo	637,47	53,99	6.705.260,20
Araba eta Gasteizko Aurrezki IV EPSV de Empleo	970,26	82,18	17.037.454,80
Total Entidades de Previsión Social Voluntaria	3.036.723,84	270.240,42	8.534.754.948,16
Clientes Institucionales			
Fundación Diocesanas	10.266,88	20.393,90	1.650.891,44
Total Clientes Institucionales	10.266,88	20.393,90	1.650.891,44
Total General	104.104.716,13	9.921.612,20	25.066.312.462,05

- (1) Estos fondos de inversión han sido absorbidos a lo largo del ejercicio 2021 de acuerdo a la tabla de fusiones mostrada en la Nota 1. La comisión de gestión de los mismos representa únicamente la comisión devengada hasta el día de la fusión.
- (2) Estos fondos de inversión han absorbido a otros fondos de inversión (marcados con (1) en la tabla superior) a lo largo del ejercicio 2021 de acuerdo a la tabla de fusiones mostrada en la Nota 1.

19. Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones de distribución	(21.802.504,69)	(12.222.763,33)
Comisiones retrocedidas	(20.718.707,48)	(21.642.608,26)
Total	(42.521.212,17)	(33.865.371,59)

Las comisiones de distribución del ejercicio 2021 se corresponden, principalmente, con la cesión del 60% de las comisiones recibidas por la gestión de los Fondos de Inversión, una vez deducidas las comisiones retrocedidas por la inversión en fondos gestionados por la Sociedad, a favor de "Kutxabank, S.A.", "Cajasur Banco, S.A.", y "Banco Inversis, S.A." entidades comercializadoras de estos productos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha registrado en la cuenta "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, 21.794.715,49 y 12.209.609,92 euros, respectivamente, realizados con sociedades del Grupo Kutxabank (Nota 15). Asimismo, dentro del citado epígrafe se incluyen 7.789,20 euros y 13.153,41 euros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, correspondientes al contrato de comercialización firmado en el ejercicio 2016 con "Banco Inversis, S.A." (Nota 1.a).

Asimismo, en el epígrafe "Deudas con Intermediarios Financieros – Comisiones a pagar" del balance adjunto, se incluye el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de I.I.C. por importes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de 2.015.161,77 y 1.089.477,37 euros, respectivamente.

La Sociedad contabiliza las retrocesiones de comisiones de gestión separadas de las comisiones recibidas, mostrándose las mismas en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe de las citadas retrocesiones en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 20.718.707,48 y 21.642.608,26 euros, respectivamente, siendo la política general de la Sociedad retroceder la totalidad de las comisiones devengadas por este concepto.

20. Otras cargas de explotación

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Tasas en registros oficiales	(4.743,42)	(4.712,15)
Otros conceptos	(664.623,22)	(591.037,54)
Total	(669.366,64)	(595.749,69)

Este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta recoge, principalmente, los gastos por servicios de análisis financieros prestados a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Estas últimas han devuelto durante el ejercicio 2021 un total de 460.933,52 euros a la Sociedad Gestora por este concepto (429.926,40 euros durante el ejercicio 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha registrado en este epígrafe parte de las comisiones de gestión que la Sociedad obtiene por la gestión del fondo de inversión "Kutxabank Fondo Solidario, F.I." que son donadas a BBK Fundazioa, Kutxa Fundazioa, Fundación Vital Fundazioa, Fundación Cajasur, Fundación Lantegi Batuak y GUREAK INKLUSIO FUNDAZIOA por importe de 203.689,58 y 160.976,16 euros, respectivamente (Véase Nota 15).

21. Otros productos de explotación

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Otros productos de explotación	463.833,70	434.866,71
Total	463.833,70	434.866,71

El epígrafe "Otros productos de explotación" recoge entre otros la devolución de los gastos de análisis incurridos por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva a la Sociedad por importes de 460.933,52 y 429.926,40 euros, respectivamente, durante los ejercicios 2021 y 2020.

22. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	(2.881.578,36)	(2.846.077,16)
Seguridad social a cargo de la empresa	(732.856,75)	(721.255,45)
Indemnizaciones por despidos	(587,94)	-
Gastos de formación	(16.690,18)	(13.228,70)
Otras cargas sociales	(55.605,78)	(57.295,98)
Total	(3.687.319,01)	(3.637.857,29)

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no hay previsto ningún plan de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2021 y 2020, no tenían reconocido ningún grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Dirección	4,00	4,00
Gestión	15,97	15,13
Administración	22,45	18,81
Control y Riesgos	12,00	9,99
Otros	3,00	10,49
Total	57,42	58,42

El número de empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	3	1	4	3	1	4
Gestión	5	11	16	5	11	16
Administración	3	19	22	3	15	18
Control y Riesgos	4	8	12	4	6	10
Otros	1	2	3	1	9	10
Total	16	41	57	16	42	58

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal se registran en el capítulo "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del balance.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco hombres.

23. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Alquileres de inmuebles e instalaciones (véanse Notas 7 y 2.j)	(383.114,49)	(381.980,37)
Sistemas informáticos	(818.725,89)	(663.767,50)
Publicidad y propaganda	(92.552,41)	(43.005,95)
Servicios de profesionales independientes	(108.084,73)	(202.371,01)
Servicios administrativos subcontratados	(16.630,94)	(15.817,83)
Otros gastos	(342.252,37)	(346.628,75)
Total	(1.761.360,83)	(1.653.571,41)

Dentro de este epígrafe se incluyen gastos realizados durante los ejercicios 2021 y 2020 con sociedades del Grupo Kutxabank por importes de 563.482,71 y 565.067,40 euros, respectivamente, correspondientes, entre otros, con alquileres de las oficinas desde donde la Sociedad realiza su actividad y con los gastos de análisis (Nota 15).

Los importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance adjunto.

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance adjunto.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de cuentas anuales y otros servicios relacionados con la auditoría, que han ascendido a 14.200,00 y 12.500,00 euros, respectivamente, en los ejercicios 2021 y 2020.

Adicionalmente, Deloitte S.L. ha presupuestado 5.588,00 euros en el ejercicio 2021 por otros servicios que debe realizar el auditor (5.500,00 euros en el ejercicio 2020).

Otras firmas asociadas a la marca Deloitte S.L no han facturado servicio alguno a la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020.

c) Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del período medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	14,43	15,11
Ratio de operaciones pagadas	14,25	14,78
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,61	25,18
Importe (Miles de Euros)		
	2021	2020
Total de pagos realizados	23.079	14.590
Total de pagos pendientes	15	69

Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Kutxabank Gestión S.G.I.I.C, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SAU (en adelante, la Sociedad o Kutxabank Gestión) es una sociedad anónima sujeta a la normativa y regulaciones de las sociedades gestoras de instituciones que operan en España. Actualmente es una sociedad participada al 100% por Kutxabank y las IICs de Kutxabank Gestión son distribuidas por Kutxabank y Cajasur Banco. La actividad principal de la Sociedad es la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y el objetivo social de acuerdo al artículo 2 de los Estatutos consiste en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

El presente informe de Gestión de la sociedad, ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de sociedades de capital y sus modificaciones posteriores.

La información prospectiva, mencionada en los diferentes apartados de este documento, refleja las previsiones o estimaciones de los gestores de la Sociedad, a la fecha de su formulación. Esta información prospectiva no puede interpretarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que no implican que el desempeño futuro de la Sociedad tenga porque coincidir con el inicialmente previsto.

Evolución y resultado de los negocios

Contexto económico

La economía española, en línea con la del resto de países europeos experimentó durante 2021 un notable crecimiento, pero el nuevo escenario de inflación añade incertidumbre a la recuperación económica.

La notable recuperación del consumo privado retornó las cifras de ahorro de las familias a tasas semejantes a los trimestres previos a la crisis sanitaria, aunque aun ligeramente superiores. Las IIC ya representan el 15,7% del ahorro financiero total de las familias españolas (nuevo máximo histórico). En los últimos diez años, la tenencia de Fondos de Inversión por parte de los hogares españoles se ha triplicado, siendo este incremento el mayor de todos los países de la zona euro.

En línea con lo anterior, de acuerdo con la información publicada por INVERCO, el mercado de los fondos de inversión, ha sufrido un incremento significativo en 2021. Esto es visible en los datos relativos al patrimonio y a las suscripciones, ya que ambos han registrado valores superiores a los del ejercicio anterior. El patrimonio ha pasado de 274.355 millones de euros a 317.547 millones de euros y en el caso de las suscripciones, registraron

flujos netos positivos por importe de 25.723 millones de euros. Esto ha supuesto un crecimiento en el patrimonio de fondos del 15,7% respecto al 2020, debido por un lado al efecto de mercado que ha aportado a los partícipes de Fondos el 40% del incremento en sus patrimonios (17.469 millones de euros), mientras que el 60% restante proviene de los flujos de entrada positivos aportados por los partícipes.

Análisis de indicadores claves financieros

En cuanto a la evolución de la Sociedad en el ejercicio 2021, los datos más relevantes los siguientes:

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha alcanzado un resultado neto de 46,6 millones de euros, similar al del 2020. Por otro lado, en 2021, la Sociedad ha ingresado por comisiones de gestión de fondos de inversión 107,6 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 7,9 % con respecto a las cifras del ejercicio anterior, debido al incremento de patrimonio gestionado durante el ejercicio y a una disminución del margen debido a la disminución de la comisión de gestión de las clases cartera al inicio del ejercicio, compensado con una mejora de la gama de fondos durante el ejercicio. Las comisiones retrocedidas por la inversión en los fondos gestionados por la Sociedad pasaron de 21,6 millones de EUR a 20,7 millones de EUR afectadas por la disminución de las comisiones de gestión antes mencionada.

Las comisiones de distribución pasaron de 12,2 millones a 21,8 millones como consecuencia del incremento en el porcentaje pagado en la comisión de distribución a Kutxabank y Cajasur en 2021.

La evolución de las captaciones respecto al ejercicio anterior ha supuesto un incremento del 66,1% habiendo finalizado el ejercicio con unas suscripciones netas de 2.111,77 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 Kutxabank Gestión se ha posicionado, y así lo han reconocido los medios, como una de las principales gestoras estatales, con todos sus productos en comercialización catalogados como Artículo 8 "Light Green Funds" según el Reglamento (UE) 2019/2088. Los "Light Green Funds" son aquellos fondos de inversión que promueven características ambientales y sociales además de garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza. Esto permite poder seguir ofreciendo soluciones de inversión con un enfoque global buscando la diversificación, con un alto compromiso en términos de sostenibilidad.

Otra variable a analizar durante el ejercicio 2021 es la de los gastos generales y de personal. A finales del ejercicio, la Sociedad ha tenido 5,45 millones de euros frente a los 5,30 millones de euros contabilizados en el 2020, esto supone un incremento del 2,8%. El aumento de estos gastos se debe principalmente al incremento de costes en sistemas informáticos.

Durante el ejercicio 2021, el patrimonio gestionado por la Sociedad ha pasado de 25.066,31 millones de euros (15.088,57 en fondos de inversión, 1.441,33 en fondos de pensiones y 8.534,76 en entidades de previsión social voluntaria y 1,65 en un cliente institucional) a 28.768,35 millones de euros (18.236,77 en fondos de inversión, 1.605,42 en fondos de pensiones y 8.924,63 en entidades de previsión social voluntaria y 1,54 en un cliente institucional).

Kutxabank Gestión finaliza el ejercicio gestionando 49 fondos de inversión, 9 fondos de pensiones y 14 entidades de previsión social voluntaria y 1 cliente institucional. Respecto al ejercicio anterior ha disminuido en 9 fondos de inversión, al haber vencido 3 fondos garantizados y 6 fondos con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado que han sido fusionados con el fondo Kutxabank Tránsito, FI.

La cuota de la Sociedad en fondos de inversión ha pasado de un 5,17% en diciembre 2020 a un 5,42% en diciembre 2021, continuando el aumento de cuota de los últimos años.

Del total de patrimonio de fondos de inversión, los distribuidores distribuyen el 57,12% bajo el servicio de gestión discrecional de carteras, el 30,20% bajo el servicio de asesoramiento y el 12,68% corresponde al mandato de gestión que ciertos clientes profesionales han delegado en la Sociedad (principalmente EPSV y fondos de pensiones).

En relación con los 49 fondos de inversión gestionados, la Sociedad finaliza el ejercicio con la siguiente distribución según la Circular 1/2009, de 4 de febrero, modificada parcialmente por la Circular 3/2011, de 9 de junio, de la C.N.M.V. sobre las categorías de instituciones de inversión colectiva: 1 fondo global, 2 fondos de renta fija mixta euro, 1 fondo de renta fija mixta internacional, 3 fondos de renta fija euro corto plazo, 3 fondos de renta fija euro, 4 fondos de renta variable euro, 8 fondos de renta variable internacional, 2 fondos de renta variable mixta internacional, 1 fondo garantizado de rendimiento fijo, 10 fondos garantizados de rendimiento variable y 14 fondos con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

En Gestión Discrecional de Carteras, el patrimonio gestionado ha aumentado un 5,55% en este ejercicio, hasta alcanzar la cifra de 10.531, 58 millones de euros

En cuanto al pago medio a proveedores durante el ejercicio 2021 es de 0,014 días para sociedades del grupo y 14,419 días para sociedades fuera del grupo, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme a lo establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Información no financiera

Sostenibilidad y medioambiente

Muestra del compromiso de la Sociedad con una economía que combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medioambiente, la Sociedad formalizó su adhesión, en el año 2017, a los Principios para la Inversión Responsable, una iniciativa de la comunidad inversora promovida por Naciones Unidas, que tiene como objetivo último contribuir al desarrollo de un sistema financiero más estable y sostenible, gracias a la implementación de los seis principios definidos.

Asimismo, tal y como se indica en su Política de Inversión Socialmente Responsable (en adelante, ISR), Kutxabank Gestión opera bajo el "deber fiduciario" que afecta a toda actividad de servicio de inversiones. Dicho "deber

fiduciario" obliga a actuar de manera prudente, profesional, acorde a la normativa vigente y, siempre en interés de los clientes, ejerciendo una inversión responsable que tenga en cuenta aspectos de rentabilidad y riesgo. En este sentido, Kutxabank Gestión entiende que la creación de valor a largo plazo para sus clientes debe situarse dentro de un marco de sostenibilidad del sistema, alineado con una economía eficiente al servicio de la sociedad.

Dentro de este marco de responsabilidad fiduciaria la Sociedad incorpora aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza, creando un sistema cuyo objetivo es obtener rendimientos sostenibles a largo plazo.

Además, la Sociedad cuenta con una Política de Implicación para influir en las compañías ejerciendo el voto en las Juntas Generales de Accionistas y abriendo vías de diálogo que faciliten el cambio hacia mejores prácticas.

El Plan RSE en Kutxabank Gestión se enfocó a lo largo del año 2021 en seguir fortaleciendo la actividad ASG/ESG (Ambiental, Social y Gobierno/ Environment, Social and Governance) a nivel general dentro de la gestora. Cabe resaltar, entre otros muchos, los siguientes aspectos en materia ASG/ESG:

- Integración total de ESG en procesos de inversión y riesgo.
- Aumento de la actividad de "propiedad activa", tanto a nivel de votación en la Junta General como de diálogo / compromiso con las empresas.
- Mejora de la información entregada a los clientes, elaborando un informe de impacto del fondo Kutxabank Solidario, FI.
- Incorporación de aspectos ASG en la política de retribuciones de la compañía.
- Establecimiento de objetivos generales a nivel de empresa.
- Formación específica ESG para la plantilla.

Personal

La Política de Sostenibilidad del Grupo Kutxabank a la cual estamos adheridos contempla:

- Proteger la seguridad y el bienestar de las personas que forman el equipo de la Sociedad, generando un entorno de trabajo saludable y sostenible.
- Promover la conciliación de la vida personal y profesional.
- Integrar en el equipo la cultura de la sostenibilidad y el voluntariado corporativo.
- Fomentar el desarrollo del talento, y apostar por un sistema de selección que identifique perfiles con capacidad de desarrollo y adaptación, manteniendo un plan de formación continua.
- Desarrollar un sistema de valoración con competencias definidas que permita la creación de un itinerario profesional.

- Fomentar la comunicación interna y el diálogo.

Al 31 de diciembre de 2021 la plantilla de la Sociedad se ha situado en 57 personas, con una disminución del 1,72 % sobre el cierre del ejercicio del año anterior.

Igualdad

Kutxabank Gestión, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Acuerdo Laboral. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1 a 1.

Kutxabank Gestión cuenta con un Protocolo para la prevención, tratamiento y eliminación del Acoso por razón de Sexo y del Acoso Laboral desde el 1 de octubre de 2014. Dicho plan refleja las principales líneas estratégicas y de actuación para continuar garantizando la promoción de los principios de igualdad de género en todas las actividades de la Entidad.

La Sociedad va a implantar un Plan de Igualdad en 2022.

No discriminación y discapacidad

La Política de Sostenibilidad del Grupo Kutxabank a la cual la Sociedad está adherida contempla que se debe gestionar a las personas desde el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación por razones de género, etnia, edad o discapacidad.

El artículo 42 del RD Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social estipula la obligación de reserva de empleo para trabajadores/as con discapacidad de las empresas con 50 o más trabajadores.

Para dar cumplimiento a dicha obligación Kutxabank Gestión cumple con la cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores/as con discapacidad mediante las donaciones realizadas a fundaciones que tienen dentro de su objeto social la formación profesional, inserción laboral o creación de empleo en favor de personas con discapacidad.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Objetivos y políticas de gestión de riesgo de la Sociedad

Kutxabank Gestión tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad y a cada una de las IICs que gestiona. Cabe destacar que ésta genera suficiente liquidez para cubrir las necesidades de la operativa del negocio. Asimismo, dadas la estructura y características de las inversiones financieras de la Sociedad, a lo largo del ejercicio no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente, o que no esté recogido en los folletos informativos de los fondos, aun así, en caso de que surjan riesgos en el desarrollo de las actividades de la Sociedad, éstos cuentan con una adecuada cobertura de mitigación.

Exposición de la sociedad a los riesgos

Los riesgos a los que están sometidas las IIC gestionadas por la sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

En la Nota 12 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2021 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

Otra información

Investigación y desarrollo

A lo largo del 2021 la Sociedad ha realizado desarrollos funcionales de las principales aplicaciones informáticas de la Sociedad, es decir, ha implementado proyectos tecnológicos o mejora de los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al partícipe, y del trabajo de los empleados, agilizar la gestión operativa y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. Igualmente, la Sociedad cuenta con sistemas informáticos en relación a los cuales aplica los adecuados procedimientos y sistemas de seguridad.

Adquisiciones de acciones propias

La sociedad no ha adquirido ni poseído en ningún momento del ejercicio, acciones propias.

Acontecimientos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, a continuación se muestran los hechos más significativos:

- El 21/01/2022 se inscribió el fondo KUTXABANK RF HORIZONTE 15 FI, en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 5580.
- El 18/02/2022, la CNMV inscribió, a solicitud de Kutxabank Gestión, como entidad Gestora, y de CECABANK, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de KUTXABANK RENTAS ENERO 2022, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4821), KUTXABANK RF ENERO 2022, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4843), KUTXABANK GARANTIZADO BOLSA, FI

(inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4993), por KUTXABANK TRANSITO, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2359).

Evolución previsible de la Sociedad

Coyuntura económica global

El giro en la orientación de los Bancos Centrales respecto a la consideración de la inflación como algo estrictamente coyuntural, está condicionando la previsión de política monetaria en todas las áreas económicas de relevancia, dirigiéndolas hacia una paulatina contracción de sus políticas expansivas. En este contexto, todos los Bancos Centrales están acelerando la reducción de los estímulos monetarios que pusieron en marcha debido a la crisis del COVID-19, planteando el inicio de la senda de incrementos de los tipos de interés.

Por áreas geográficas, para todas las economías avanzadas se produce revisión a la baja de la proyección de crecimiento para 2022, en especial para EE.UU.

Evolución de mercados

El comportamiento de los mercados genera alguna incertidumbre en cuanto a su evolución más probable, sobre todo en los mercados de renta variable. De hecho históricamente, las subidas de tipos de interés no han originado siempre consecuencias en la misma dirección. Para el caso español incluso, pudiera llegar incluso a ser positivo, dada la elevada ponderación que el sector bancario tiene en el índice de referencia nacional. En cambio, el tono más restrictivo de las políticas monetarias de los Bancos Centrales (reducción de las compras de deuda), ya ha provocado incrementos notables de rentabilidad en la deuda soberana, que previsiblemente se mantendrán durante 2022 e incluso se intensificarán a medida que los Bancos Centrales decidan iniciar la subida de tipos, generando ajustes de valor en los instrumentos con mayor exposición a renta fija, y en especial en aquellos con mayor duración.

Tras un año con rentabilidades muy notables tanto en Fondos de Inversión como en Fondos de Pensiones, y con los antecedentes ya comentados, se espera que en 2022 los rendimientos se mantengan positivos, aunque en niveles inferiores a los de 2021.

Evolución de la Sociedad

Según datos de Inverco, el volumen de fondos de inversión se podría situar en 2022 en 672.000 millones de euros (un incremento del 8,4% con respecto a 2021). En esa misma línea y como ya ha sucedido en 2021, la Sociedad prevé continuar incrementando el patrimonio gestionado, basado fundamentalmente en el crecimiento de las suscripciones de los partícipes de fondos de inversión. Asimismo la Sociedad espera mantener o seguir creciendo en cuota de mercado como en años anteriores. Como consecuencia de ello, la Gestora prevé incrementar el beneficio en 2022. Es previsible, no obstante, que tanto el crecimiento del sector como el de la Sociedad se vea ralentizado por la situación derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Los principales retos para la Sociedad en 2022 serán:

- Continuar desarrollando las actuales actividades, ofreciendo a los clientes soluciones de inversión personalizadas, flexibles y con alto valor añadido, sin olvidar su compromiso con la sostenibilidad. Un compromiso que supone un alto consumo de recursos ante la complejidad e incertidumbre regulatoria que existe actualmente en el mundo de la inversión socialmente responsable.
- Seguir avanzando en sostenibilidad sobre un terreno aún no asentado a nivel legal supondrá una presión adicional a nivel de costes, pero que es determinante para poder atender todas las necesidades futuras de los clientes, detectar oportunidades de inversión y contemplar todos los riesgos asociados a su labor de gestores de inversiones.

Ejercicio de derechos de voto

La política de implicación de Kutxabank Gestión, en su vertiente de ejercicio de los derechos políticos, se enmarca dentro del citado deber fiduciario y siempre en defensa del interés del partícipe a quien representa. El ejercicio de dichos derechos políticos tendrá en cuenta tanto aspectos económicos como criterios de ISR con objeto de promover las características indicadas en la Política ISR de Kutxabank Gestión, que se mantiene permanentemente actualizada en la página web de la Sociedad.

Su objetivo principal es la defensa del interés del partícipe al que representa, dentro del marco de deber fiduciario que engloba las actividades de la gestora, si bien es convicción de Kutxabank Gestión que el ejercicio responsable de los derechos políticos va más allá de la maximización del perfil rentabilidad-riesgo de los inversores de las carteras que gestiona, ya que permite priorizar acciones que maximizan el valor global de las carteras y, además, el valor global para los beneficiarios finales de sus inversiones. Se aplicará esta política al conjunto de compañías españolas, europeas y americanas (ámbito al que existe acceso en la actualidad), en la totalidad de carteras bajo gestión, independientemente de la naturaleza de dicho vehículo.

Esta política se aplicará igualmente a aquellas carteras bajo gestión delegada (principalmente EPSV y fondos de pensiones) que, a su vez, hayan delegado su ejercicio en la Gestora o, en su defecto, servirá de recomendación a los pertinentes órganos de gobierno en el resto de carteras bajo gestión delegada.

Política retributiva

En cumplimiento del artículo 46bis.1 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Kutxabank Gestión declara que la cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal en 2021 ha sido de 2.822 miles de euros, desglosada en 2.653 miles de euros de remuneración fija y 169 miles de euros de remuneración variable, siendo el número de beneficiarios 59 y 54, respectivamente. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIIC como compensación por la gestión. En lo que se refiere al colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la sociedad, el importe agregado de la remuneración asciende a 820 miles de euros, correspondiendo 459 miles de euros a cuatro altos cargos (398 miles de euros de remuneración fija y 61 miles de euros de remuneración variable) y 361 miles de euros a cinco empleados (340 miles de euros de remuneración fija y 21 miles de euros de remuneración variable).

El cálculo de la retribución es análogo para los distintos grupos de empleados. La retribución fija está regulada en el acuerdo laboral de Kutxabank Gestión y, en su caso, en los contratos individuales firmados con algunos

altos cargos. La retribución variable tiene carácter anual, si bien existe la posibilidad de establecer planes de retribución plurianual, ligados a indicadores a medio/largo plazo. Las reglas de funcionamiento de los planes anuales de retribución variable son: la remuneración variable total no supera el 20% de la masa salarial total; a nivel individual, no puede superar el 25% de la remuneración fija, pudiendo asimismo ser nula y, para las personas que ejercen funciones de control, existe un máximo de peso en los indicadores de negocio. Respecto del método de cálculo de la remuneración variable se atiende tanto a criterios a nivel de departamento como a la evaluación individual del desempeño. Los criterios aplicados son financieros (beneficio, evolución diferencial comisiones, gastos generales, benchmark, ranking) y no financieros (valoración comercializador, plan departamento, calidad procedimientos, objetivos ASG, ambiente de control), estableciendo una ponderación diferenciada para cada departamento conforme a su importancia relativa y a las limitaciones de la función, en su caso. Anualmente, la propuesta de remuneración variable se analiza por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad y se presenta para su aprobación por el Consejo de Administración.

En 2021, la sociedad tenía vigente un plan complementario de retribución variable a largo plazo que incluye a una parte del colectivo identificado, aprobado por el Consejo de Administración en 2019. El Plan se concibió como un modo adicional de vincular la visión del equipo directivo con los objetivos estratégicos a largo plazo de la sociedad y abarcaba el trienio 2019-2021, quedando ligado tanto a objetivos del Plan Estratégico del Grupo Económico al que pertenece la sociedad, como a objetivos específicos de la misma. La liquidación del plan quedará sujeta, en su caso, a una evaluación del grado de cumplimiento una vez finalizado el período plurianual de devengo, a partir de 2022, condicionada asimismo por los mecanismos de ajuste ex post al riesgo en los sucesivos ejercicios de acuerdo con la política retributiva de la sociedad y el marco regulatorio.

Como parte de la evaluación anual central e independiente que realiza el Consejo de Administración de la Entidad, el “Marco de Política Retributiva de Kutxabank Gestión” se actualiza regularmente, para su adecuación a los cambios internos que se vayan produciendo y a los requerimientos normativos establecidos por las autoridades competentes. Así, en 2021, se introdujo un anexo en relación con la coherencia de la política de remuneración con la integración de los riesgos de sostenibilidad, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

**Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**

Formulación de las cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2021

En Bilbao, reunido el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 22 de marzo de 2022 y en cumplimiento de la legislación vigente, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

DILIGENCIA

La extiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión S. G. I. I. C., S.A.U., en la sesión celebrada el 22 de marzo de 2022, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron los cinco (5) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020, con el voto a favor de los cinco (5) consejeros, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

El Balance al 31 de diciembre de 2021, figura transcrito en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "2".

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, figuran transcritos en dos folios (en su anverso), en los que figura el sello "Kutxabank Gestión" con los números "3" y "4".

El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, figura transcrito en un folio (solo en su anverso) en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "5".

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, figura transcrita en los folios en los que figura el sello "Kutxabank Gestión" con los números "6" al "64" (en sus anversos).

El Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "Kutxabank Gestión" con los números "65" al "73" (solo en sus anversos).

Bilbao, 22 de marzo de 2022

LA SECRETARIA NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



DÑA. ITZIAR CASTRESANA AMURRIO

Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados seis documentos mediante la suscripción del presente folio (en su anverso y reverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "74".

Presidente del Consejo de Administración



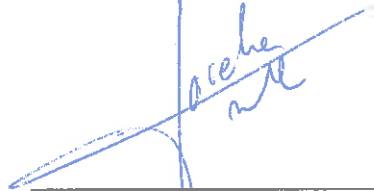
D. Agustín Garmendia Iribar

Secretaria no miembro del Consejo de Administración



Dña. Itziar Castresana Amurrio

VOCALES



D. Joseba Orueta Coria



D. Javier Cubero Saezmiera



D. Jesús Maria Blanco Díez



D. Pedro Unamuno Bidasoro

DILIGENCIA

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el folio (en su reverso), en el que figura el sello "Kutxabank Gestión" con el número "74" constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión, quienes votaron a favor del acuerdo de formulación.

Bilbao, 22 de marzo de 2022

LA SECRETARIA NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



DÑA. ITZIAR CASTRESANA AMURRIO